

Un detenido desmonta una celda de pladur en la macrocomisaría de Erandio

Sindicatos piden una «revisión urgente» de todos los calabozos de las comisarías de la Ertzaintza para evitar riesgos

AINHOA DE LAS HERAS



BILBAO. Había sido detenido esa misma noche del sábado, 9 de abril, en Bilbao por intentar robar, junto con otro, la droga y el dinero a una traficante. Una vez

que estuvo en la celda de la macrocomisaría de Erandio, que estaba al menos parcialmente fabricada con pladur, la desmontó. El centro de detención de Bilbao permanece cerrado por obras estos días, por lo que se decidió su traslado a la central. Según denuncia el sindicato Erne, alrededor de las cinco de la madrugada, el agente que realizaba la custodia escuchó unos ruidos procedentes de una celda y al acercarse comprobó que el arrestado había abierto un agujero en una pared de yeso laminado y también había extraído una lama metálica, con la que le amenazó.

El detenido mostraba una ac-

titud «agresiva», con insultos y escupitajos hacia los policías y dando patadas y golpes a las paredes desde que había sido arrestado, por lo que el agente pidió refuerzos. Una patrulla de la Ertzaintzea de Bilbao se desplazó hasta allí para ayudarle a reducir al individuo, que se había autolesionado.

Carta a la directora

Posteriormente, como marca el protocolo, fue trasladado al hospital de Cruces para ser atendido de las heridas que se había infligido en las manos. Tanto el trozo de pladur, de 0,5 metros cuadrados arrancado de la pared,

LA CLAVE

TRASLADO

Hasta que acaben las obras en Bilbao, las reseñas se harán en Erandio y la custodia en Basauri

como la barra, fueron localizados en el interior de la celda.

Erne ha enviado una carta a la directora de la Ertzaintza, Victoria Landa, en la que denuncia el «riesgo tanto para la integridad de los detenidos como de los propios ertzainas» que supone construir celdas con este material

«completamente inadecuado». La central considera que, además de la responsabilidad penal del autor, al que se le imputará un delito de daños, hay una evidente responsabilidad por parte de la Administración. Tanto Erne como el sindicato Sipe han pedido que se realice una «revisión urgente» de todos los calabozos de las distintas comisarías para comprobar si reúnen las condiciones o presentan riesgos como las de la macrocomisaría de Erandio.

Mientras dure la reforma en la Ertzaintzea de Bilbao, los detenidos serán trasladados a la de Basauri, aunque sólo dispone de una decena de celdas, que el fin de semana podrían saturarse. Además, como en Basauri no funciona la máquina de reseñas, según denuncia Erne, los detenidos tienen que ser derivados primero a Erandio. El Departamento de Seguridad rehusó ofrecer su valoración.



Agentes de la Policía Nacional conducen al detenido, esposo. E. C.

Arrestado un fugitivo condenado por abusar de dos hermanos de 8 y 12 años

El individuo, que residía ahora en Llodio, fue condenado a 18 años de prisión por agresión sexual a los hijos de sus vecinos y familiares en Alicante

A. H.

BILBAO. Fue condenado a 18 años de prisión por abusar de dos hermanos, de 8 y 12 años, hijos de sus vecinos, cuando residía en Alicante, en 2015. Aprovechaba la ausencia de los padres para agredir sexualmente a los menores. Si se negaba a someterse a

prácticas, amenazaba con pegarles. Los abusos se prolongaron aproximadamente durante un año.

También pesaban sobre él otras tres reclamaciones judiciales emitidas por las autoridades españolas por delitos de agresión sexual, estafa y revelación de secreto. La Policía Nacional le acaba de detener en Llodio, donde residía en la actualidad con su pareja sentimental y adoptaba multitud de medidas de seguridad para no ser identificado por las fuerzas de seguridad. En el momento del arresto, portaba la documentación de su hermano.

Los hechos por los que fue condenado se cometieron hace sie-

te años, cuando los padres de las víctimas denunciaron que sus hijos, de 12 y 8 años de edad, habían sido víctimas de abusos sexuales por parte de un vecino y familiar de los niños. Esta persona aprovechaba la ausencia de los progenitores para abusar de ellos y, si se negaban a realizar cualquier tipo de práctica, les agredía por diversos métodos para que accedieran a sus deseos. En ocasiones les golpeaba con un cinturón o les pinchaba los dedos con la punta de unas tijeras. Para que sus padres no sospecharan del origen de las lesiones, insistía en que las heridas se las habían producido jugando y de forma fortuita.

Finalmente el fugado fue identificado al salir de su domicilio. Los agentes le trasladaron hasta la comisaría de Bilbao para confirmar su identidad, ya que presentó un documento a nombre de su hermano. Fue detenido por las diferentes reclamaciones judiciales vigentes.

Buscan en Bilbao y Barakaldo a un hombre que acosa a menores

Acumula denuncias por tocar a niños, seguirles e intimidarles y tiene un orden de alejamiento de un chaval de 12 años

A. DE LAS HERAS

BILBAO. La Ertzaintza busca a un individuo, conocido por la Policía como delincuente sexual reincidente, por la última denuncia interpuesta por unos padres por acosar a su hijo. El hombre, de entre 30 y 35 años, con la cabeza rapada y conocido como 'el Francés' acumula denuncias por atosigar a niños, tocarles e intimidarles en las localidades de Bilbao y Barakaldo.

El último episodio se registró el pasado domingo en la recepción de un hostel, ubicado en la capital vizcaína. Este hombre realizó gestos obscenos dirigidos a un chaval, que junto a su hermana, esperaba a que su padre aparcará el coche. El menor llegó a empujarle para quitárselo de encima porque intentaba besarle por la fuerza y su hermana le gritó para ahuyentarlo. Finalmente, los propios trabajadores del alojamiento llamaron a la Ertzaintza, pero el individuo se marchó.

El individuo llegó a ser imputado por amenazas a una madre y se saltó la prohibición de acercarse a un menor

La fotografía de su ficha policial ha sido distribuida entre las patrullas que recorren las calles de Bilbao y Barakaldo para que los agentes le intercepten en caso de ser localizado.

Abusos leves

Repasando su historial, se puede comprobar que lleva actuando al menos desde el pasado mes de noviembre y que sus acciones van 'in crescendo'. Ha sido detenido e identificado en numerosas ocasiones por la Policía autonómica, aunque la mayoría de las ocasiones se trata de abusos de carácter leve, que no están castigados en el Código Penal con condenas elevadas, pero que provocan angustia en los pequeños.

Ha sido acusado de tocar el culo a una niña de cuatro años en presencia de sus padres. El 29 de noviembre, por ejemplo, unos padres denunciaron que estuvo siguiendo a un crío mientras le pedía que se acercase a él en una plaza de Barakaldo. Ese mismo día había repetido lo mismo con otro menor.

Una madre ha llegado a pedir una orden de alejamiento de su hijo de doce años por el continuo hostigamiento que sufría. El pequeño, muy afectado por el acoso, salía corriendo y buscaba ayuda. El individuo llegó a ser imputado incluso por amenazas a la madre y, en una ocasión, se saltó la orden de alejamiento y fue detenido por acercarse al menor por un delito de quebrantamiento de medida cautelar.